

**7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: No exigida.
- b) Otros requisitos: —

**8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 7 de mayo de 2002.
- b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.
- c) Lugar de presentación: Registro General.  
1ª Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.  
2º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.  
3º Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

**9. APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 13 de mayo de 2002.
- e) Hora: 12:00 horas.

**10. OTRAS INFORMACIONES:**

En el acto a que se refiere el punto 9, antes de la apertura de las ofertas económicas se dará a conocer a los licitadores el resultado de la calificación de los documentos presentados, así como los que, en su caso, puedan ser subsanados.

**11. GASTOS DE ANUNCIOS:**

Por cuenta del adjudicatario.

**12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:**

No procede.

Mérida, a 22 de marzo de 2002. El Secretario General Técnico,  
RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca la contratación, por procedimiento abierto y mediante concurso, la realización de la asistencia técnica para el análisis de discos diagramas en Extremadura.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.
- c) Número del expediente: 024TE003.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Análisis de discos diagramas en Extremadura.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución:
- d) Plazo de ejecución: Cinco meses.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 30.038,58 euros.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: Dispensada, (art. 36 L.C.A.P.)

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 006168 / 924 006275.
- e) Telefax: 924 006340.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de proposiciones.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación (grupos, subgrupos y categorías): No se requiere.

b) Otros requisitos.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 7 de mayo de 2002.

b) Documentación a presentar: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: En el Registro General de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes

2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

e) Admisión de variantes: No se admiten.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Transportes.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 10 de mayo de 2002.

e) Hora: 10:00.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán por cuenta del adjudicatario publicación D.O.E. y Prensa.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (EN SU CASO):

Mérida, a 2 de abril de 2002. El Secretario General, (Orden 02/10/95, D.O.E. nº 118 de 07/10/95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2002, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-006 entre Arroyo de San Serván-Mérida y Mirandilla-Mérida.**

Al amparo de lo establecido en el Art. 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres y como consecuencia de lo contemplado en el Plan Integral de Transportes de Extremadura, se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-006 entre Arroyo de San Serván-Mérida y Mirandilla-Mérida. Las modificaciones consisten en cambio de horarios e implantación de nuevas expediciones.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), en la Dirección General de Transportes, Paseo de Roma, s/n. de Mérida, pudiendo durante el mismo período formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mérida, a 2 de abril de 2002. El Director General de Transportes, FÉLIX HERRERA FUENTES.

**RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2002, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-007 entre Montánchez-Cáceres con hijuelas y Cáceres-Badajoz.**

Al amparo de lo establecido en el Art. 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres y como consecuencia de lo contemplado en el Plan Integral de Transportes de Extremadura, se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-007 entre